

DEFENSA Y OPOSICIÓN AL RESTABLECIMIENTO DE LA BANCA MIXTA Y CRISIS DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA NACIONAL

Celso Garrido Noguera*

INSUFICIENCIA DE LOS ARGUMENTOS DE LOS DEFENSORES Y OPOSITORES DE LA REFORMA FINANCIERA QUE RESTABLECE LA BANCA MIXTA EN EL PAÍS.

Los argumentos centrales que se esgrimieron desde el ámbito oficial para justificar el restablecimiento del régimen de banca mixta fueron que con ello el Estado lograría disponibilidades financieras que le permitirían atender las urgencias sociales existentes; y porque al hacer que el Estado realizara funciones financieras se le estaba distrayendo de otras actividades prioritarias que le eran propias. En el contexto de la renegociación de la deuda externa hecha poco antes de esta medida, también estaba subyacente el argumento de que la venta de los bancos a los particulares podría permitir obtener fondos con los que se lograra una reducción significativa del peso agobiante que representa la deuda pública interna sobre la economía nacional. Por su parte algunos opositores cuestionaron frontalmente esta reforma porque ella representaba el regreso de los banqueros cuyas concesiones fueron retiradas en 1982.

El más somero análisis muestra que ambos tipos de explicaciones no atienden al fondo del problema. Como lo señalaron de inmediato diversos estudiosos y actores involucrados, el argumento oficial peca de simplismo. Por una parte, porque resulta un pésimo negocio enajenar el patrimonio bancario público cuando el mismo está generando un flujo de utilidades, con los que se podría atender tanto los requerimientos de inversión del sector como apoyar programas sociales para paliar la extrema pobreza que se incrementó con el cambio estructural. Por la otra, porque el argumento de que la gestión de la banca distrae al Estado de sus funciones propias desconoce

que el estado moderno es un organismo complejo capaz de asumir multiplicidad de funciones, por lo que el desempeño de estas actividades no debería ser un cuello de botella fundamental en el organigrama del gobierno; menos aún cuando el sistema de banca nacionalizada había demostrado que podría brindar servicios y generar utilidades. Y si bien había diversas quejas relativas a la eficiencia de dicho servicio y a la escasa viabilidad de varios de los bancos del sistema, también había casos como el de Banamex en que se había logrado incrementar su participación en los mercados financieros internacionales con base en eficiencia e innovación financiera. Por último, el argumento de que la venta de los bancos a los particulares podría dar algún alivio significativo a la deuda interna pública mostró desde el inicio su debilidad, toda vez que en las primeras valuaciones de la banca se indicó que el patrimonio que se recuperaría con la venta no superaría los 19 billones de pesos mientras que la deuda pública interna en manos del sector privado sería de aproximadamente 160 billones.

En cuanto al argumento de los opositores a la reforma, referido a que la misma representa el regreso de los viejos banqueros, éste pareció tener confirmación inicial en la medida que algunos de aquellos manifestaron interés inmediato en adquirir bancos. Pero esto no es equivalente a que con ello se restablezca el orden económico anterior que ellos representaban, o que la nueva banca privada pueda repetir linealmente las viejas prácticas múltiples señaladas en la literatura especializada. Esta crítica desconoce las profundas transformaciones que se han producido en el capital financiero desde la nacionalización de la banca hasta el momento de la reforma, así como la nueva relación de éste con el resto de la economía en el contexto del modelo económico conformado por la reforma estructural.

*Coordinador de la Maestría en Economía. Universidad Autónoma Metropolitana.

En conjunto, el problema fundamental que se critica es que tanto los que están a favor como en contra del restablecimiento de la banca mixta descontextualizan el análisis de esta medida impidiendo con ello toda comprensión de su significado profundo.

EL NUEVO MODELO DE DESARROLLO, LOS DESAFÍOS PARA SU CONSOLIDACIÓN Y LAS NECESIDADES FINANCIERAS ASOCIADAS

Conforme a esa perspectiva, para analizar el problema que nos ocupa es necesario comenzar fijando el actual contexto económico nacional e internacional así como los requerimientos financieros que surgen del mismo; es decir, precisar cuál era el estado en que se encontraba la configuración del nuevo modelo económico iniciado en 1983, cuándo se propone la reforma financiera en curso, los desafíos que enfrentaba para su consolidación, y los problemas financieros asociados a ello.

AL FINAL DE LA GESTIÓN DE MIGUEL DE LA MADRID SE ENCUENTRA FORMADO UN NUEVO BLOQUE HEGEMÓNICO EN EL CONTROL DEL EXCEDENTE, LO QUE FIJA LAS BASES DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO.

Como es sabido, al estallar la crisis de 1982 la administración de la Madrid asume el gobierno con la tesis de que dicha crisis tenía un carácter estructural, por lo que concebía que su solución estaba en una transformación radical del modelo de desarrollo. Es así que en el curso del sexenio se producen diversos cambios en la dirección de conformar un nuevo modelo económico cuyo eje de acumulación estuviera determinado por la rentabilidad relativa del mercado mundial; con ello se buscaba restablecer una relación económica del país con la economía internacional, en correspondencia con las tendencias a la globalización que caracterizan a esta última. En ese contexto destacan dos grandes transformaciones, por los extraordinarios efectos de las mismas para el éxito de la reforma económica. La primera es la de la reestructuración de los grandes capitales en el país; y la segunda

es la reorganización de los modos de intervención del estado en la economía así como la redefinición de los grandes circuitos macroeconómicos y del sistema de precios y ganancias relativas¹.

Dentro de un proceso complejo, estas dos grandes reformas fueron factores fundamentales para modificar sustancialmente las condiciones y los poderes relativos de los diversos actores sociales en la acumulación. Esto hizo que al finalizar la gestión de Miguel de la Madrid estuviera conformado un nuevo bloque social hegemónico en el control del excedente, compuesto básicamente por: 1) Los grandes capitales privados reestructurados (tanto nacionales como extranjeros) que orientan su acumulación por el mercado mundial con base en exportaciones no tradicionales, al tiempo que logran un poder concentrado sobre el mercado interno de bienes y en el sector financiero, y 2) Una nueva burocracia política que ocupa los más altos cargos de dirección del Estado gestionando un proyecto de reforma estructural consistente con los objetivos de los nuevos actores empresariales. Junto con ello se configuró un nuevo modo de regulación pública de la actividad económica y un sistema de precios y ganancias relativas que premia la acumulación de capital privado y orientada al mercado mundial. Con la conformación de ese nuevo bloque la definición de las condiciones y las reglas que organizarán el proceso de acumulación de capital en el futuro, se sientan las bases del nuevo modo de desarrollo.

Visto desde este punto de vista, el signo general de los cambios económicos ocurridos en el sexenio de la Madrid puede sintetizarse en el hecho de que ahora el liderazgo del desarrollo está puesto en el empresariado privado y en el juego de los mercados; sin que esto implique que las nuevas condiciones configuren un ambiente de competencia perfecta como se argumenta en la reflexión dominante. De acuerdo con lo dicho, el nuevo liderazgo privado está fuertemente concentrado en el núcleo reestructurado de las empresas más grandes y modernas, con lo que se entreteje un nuevo poder económico privado cuyas modalidades de acción son altamente dinámicas y con gran capacidad de adecuación al cambio.

DESAFÍOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO.

De lo indicado esquemáticamente en el punto anterior se desprende que el nuevo modo de acumulación de capital orientado al mercado mundial tiene todavía una existencia muy precaria al finalizar el sexenio del presidente de la Madrid, dado que hasta ese momento sólo se había producido la reorganización de las relaciones económicas sin un relanzamiento generalizado del proceso de acumulación. En concreto y en lo que se refiere a las condiciones económicas internas, al iniciarse la administración del presidente Salinas de Gortari, se presentaban por lo menos dos grandes exigencias para que se consolidara el nuevo modo de acumulación.

La primera exigencia surgía del grado de madurez alcanzado en la primera etapa de la reforma económica cumplida durante la administración de la Madrid. Con ella se habían establecido las bases del nuevo modelo de desarrollo al reordenarse las reglas del juego económico y definirse el bloque de actores líderes en el mismo. Pero el escenario económico general era de estancamiento, desocupación, inflación y destrucción del stock de capital productivo; sólo el sector exportador no tradicional con una dinámica expansiva aparecía como el símbolo del nuevo modelo económico. Por lo tanto, al estar dadas las bases de la reordenación económica, la exigencia prioritaria para consolidar esta reforma era la de lanzar un ciclo de crecimiento de la inversión, el producto y el empleo; esto fue asumido por la administración de Salinas de Gortari como objetivo central de su política económica.

Este objetivo del crecimiento responde por una parte a las necesidades propias de los capitales, que al tener ya definidas las nuevas bases para la acumulación de capital, demandan rumbos más sólidos para la inversión que aquellos ofrecidos por las colocaciones financieras en la deuda pública interna y en la especulación bursátil. Aunque en esto último habían obtenido extraordinarias ganancias durante los ochenta, era evidente que no les ofrecía un sendero estable de crecimiento económico en el largo plazo. El objetivo de lograr un ciclo de crecimiento también

se relaciona con otro problema como es el que resulta del carácter socialmente excluyente y concentrador que hasta ahora ha presentado el nuevo modelo de desarrollo; esto genera fuerzas que amenazan con la ruptura en la cohesión del tejido social a la manera de las experiencias de Venezuela, Brasil o Argentina.

Este último problema plantea una interrogante fundamental. Dado lo precario de la evolución del nuevo modelo no es totalmente claro si aquel carácter socialmente excluyente es transitorio, reflejando las restricciones con las que se debió enfrentar en la fase inicial; o si por el contrario ello sería inherente al mismo en razón de que por sus características no expande la dinámica desde el núcleo productivo-financiero moderno hacia el resto del sistema económico. Por lo tanto, también desde este punto de vista resulta significativo para el futuro del modelo de desarrollo que se inicie un ciclo de crecimiento, porque ello aclarará las potencialidades integradoras del nuevo liderazgo económico.

Una segunda exigencia para la consolidación del nuevo modelo, complementaria de la anterior, es la que resulta de la necesidad de profundizar los cambios estructurales. Durante la gestión de Miguel de la Madrid estos cambios sólo se establecieron en sus aspectos más elementales. Tanto por una necesidad de coherencia interna en la estrategia -imprescindible para su viabilidad de largo plazo- como por los requerimientos del nuevo liderazgo económico, esta segunda etapa de la reforma estructural está marcada por la necesidad de profundizar el cambio en la dirección asumida, para lograr que todos los actores actúen según las nuevas reglas. Esto representa un problema complejo que explica el modo contradictorio en que la administración Salinas de Gortari acelera las reformas estructurales. Por una parte, la administración intensifica las desregulaciones internas, afectando con ello viejos intereses del modelo proteccionista no reorientados a las nuevas condiciones. Por ejemplo, la desregulación del transporte que pone fin a grupos monopolísticos tradicionales. Pero al mismo tiempo promueve una nueva estructuración productiva del gran capital en el país mediante la privatización efectiva de empresas públicas. Para ello el punto de par-

tida necesario son los actores del gran capital altamente concentrado cuya reestructuración se promovió en la primera fase de la reforma; pero al otorgarse las grandes empresas públicas a uno u otro de estos conglomerados privados, se conforman grandes monopolios privados nacionales como es el caso de las mineras o el transporte.

Para resolver este dilema se radicaliza el proceso de apertura al exterior, buscando ganar espacios en los mercados internacionales; así como para lograr que estos grandes capitales que actúan en el país se expongan a la competencia de los capitales internacionales, dejen de ser "buscadores de rentas" y se conviertan finalmente en "buscadores de ganancias" con base en productividad y eficiencia².

PROBLEMAS FINANCIEROS QUE SE DERIVAN DE ESTOS DESAFÍOS.

Lo considerado en los puntos anteriores permite evidenciar que la resolución de los desafíos planteados para la consolidación del nuevo modelo de desarrollo implica atender a dos importantes cuestiones financieras. La primera es la que se deriva del objetivo de generar un ciclo de crecimiento económico, porque para ello es necesario resolver el grave problema relativo al estado del aparato productivo; dado que hasta el momento la reforma estructural sólo había consistido en una reasignación en los modos de control del excedente y de los capitales existentes. Esto implica que no sólo no ha habido inversión productiva relevante en términos generales sino que, como ya se mencionó, durante estos años se produjo una importante destrucción del acervo de capital productivo en el país.

En consecuencia, para pasar a una fase de consolidación del modelo de desarrollo se requiere necesariamente un gran ciclo de inversión productiva. Esto implica que para dar continuidad a la transformación en curso con base en un ciclo de crecimiento, el país enfrentará una fuerte demanda de financiamiento para atender el mencionado ciclo de inversión; mientras que la oferta de fondos en el país no parece suficiente para atender dicha demanda.

La segunda cuestión financiera importante que está presente en los desafíos para la consolidación del nuevo modelo económico es la que resulta de la necesidad de profundizar la apertura externa. Esto surge por una parte de la decisión de las autoridades públicas en cuanto a radicalizar la reforma económica, y por la otra de las exigencias previsibles que resultan de la Ronda Uruguay del Gatt en lo referido a la liberalización de los servicios. Esto implica que para continuar con la estrategia de la apertura económica es preciso incluir en la agenda el tema de la apertura financiera externa. Con ello se plantean desafíos extraordinarios en todas direcciones, porque las experiencias de Argentina, Chile, y otros países latinoamericanos, en los setenta y ochenta muestran que las aperturas financieras mal resueltas pueden afectar gravemente no sólo los equilibrios monetarios y financieros sino también los referidos al campo de la producción. Asimismo, los intermediarios financieros locales están muy lejos de tener el tamaño y la experiencia suficiente para competir exitosamente con los grandes bancos transnacionales.

Pero al mismo tiempo, esta apertura resulta muy atractiva porque con ella se podría encontrar el camino de regreso a los mercados financieros internacionales voluntarios ampliamente globalizados. Al mismo tiempo abriría a los grandes capitales nacionales la posibilidad de establecer nuevas relaciones con los capitales financieros e industriales transnacionales, permitiéndoles conseguir los fondos necesarios para financiar el ciclo de inversión mencionado más arriba. Y con ello también se podría lograr una nueva participación en los mercados financieros internacionales para apoyar las estrategias de diversificación de las inversiones mexicanas hacia Estados Unidos. Esta cuestión de la apertura financiera se hizo aún más acuciosa con la secuencia vertiginosa de hechos que desembocaron en el colapso de los llamados "países del socialismo real" en Europa Oriental, lo que tuvo como efecto importante desplazar las prioridades de financiamiento mundial hacia esa región; esto agudizó la necesidad de competir a nivel mundial por los fondos privados para el desarrollo. En conjunto, financiamiento del ciclo de inversión y apertura financiera al exterior configuran dos aspectos centrales de los problemas financieros cuya resolución es crucial para continuar con la reforma económica.

LA ESTRUCTURA FINANCIERA NACIONAL RESULTANTE DE LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y LAS REFORMAS DE 1984, SE ENCUENTRA BLOQUEADA PARA ATENDER LOS PROBLEMAS FINANCIEROS QUE PLANTEA EL CICLO DE EXPANSIÓN PRODUCTIVA.

Al identificar los problemas financieros enunciados en el punto anterior, surgen preguntas sobre qué capacidad tiene la estructura financiera generada a partir de la crisis de 1982 y por las reformas hechas en el periodo hasta 1988, para dar cuenta de ellos.

RESTRICCIONES FINANCIERAS EXTERNAS, CRISIS DE CONFIANZA EMPRESARIAL Y DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL.

El estallido de la crisis de la deuda externa en 1982, tiene efectos fundamentales sobre las relaciones financieras en el país; dos de ellos destacan porque habrán de marcar todo el desarrollo posterior. El primero se refiere a que con la crisis de 1982 México se enfrentó a una moratoria de facto, saliendo de los mercados financieros internacionales voluntarios. Con esto la economía nacional pasó a operar con una extraordinaria restricción financiera externa que determinó todo el estilo y el curso de actividad, tanto por lo que implicaba en términos de limitar las importaciones como por la carga que generaba la atención del servicio de la deuda. Sin embargo, esta restricción tiene un carácter complejo ya que no sólo depende de factores externos sino también de factores internos, porque la propia deuda y la crisis financiera externa se agudizaron con un proceso de fuga de capitales que se venía desarrollando desde antes, pero que en estas circunstancias alcanzó montos y ritmos extraordinarios. A consecuencia de ello, se presentó la paradójica situación de que al mismo tiempo que el país pasó a operar con base en la restricción financiera externa mencionada, al estado consolidado de sus cuentas financieras con el exterior era mucho menos grave si se tomaba en cuenta los activos financieros de mexicanos en el extranjero, tal como lo argumentaron en su momento los acreedores externos.

Esta aparente paradoja se explica por un segundo fenómeno financiero extraordinario presente en la crisis de 1982. Esto es, la nacionalización de la banca,

con la que se cerró el conflicto entre estado y banca privada desarrollado durante más de una década y exacerbado en los últimos meses de la administración de López Portillo. Esta medida de nacionalización fue prácticamente inevitable dado el grave deterioro del sistema financiero durante dichos meses de 1982, la acelerada fuga de capitales propiciada por los banqueros privados y la virtual situación de quiebra en la que se encontraban dichos bancos debido al incremento de sus pasivos en "mexdólares" como consecuencia de la brusca devaluación en ese año. Pero también porque el colapso de las finanzas privadas y públicas al estallar la crisis, exigía un control de los circuitos financieros que mantuviera coherentizado al sistema monetario-financiero y evitara su estallido y la desorganización del conjunto de relaciones económicas en el país. Sin embargo, esta nacionalización bancaria llevó a su máximo punto la crisis de confianza de los empresarios privados respecto al gobierno, lo que se manifestó en la mencionada fuga de capitales y en la conformación de la paradoja financiera indicada más arriba.

Por lo tanto, un aspecto central para explicar esta configuración que se presenta como restricción financiera externa y que habría de determinar todo el desarrollo del país durante los ochenta, parece radicar en la desconfianza de la clase empresarial en cuanto a las posibilidades de retomar la acumulación dentro de México y en las condiciones dadas. Sobre la base del colapso de los precios del petróleo que eran la garantía inmediata para la solvencia financiera del país, aquella crisis de confianza interna se debía traducir necesariamente en una crisis de confianza de los acreedores internacionales que llevaría a la interrupción de sus préstamos.

La restricción financiera externa generada con la crisis de la deuda externa se mantuvo a lo largo de todo el periodo 1982-1988, sin que las sucesivas negociaciones significaran algo más que nuevas prórrogas a la misma situación. En consecuencia, dicha restricción se convirtió en un dato para el funcionamiento del sistema monetario y financiero interno. Hay que decir que esta restricción externa sólo adquirió un carácter absoluto cuando se interrumpieron las renovaciones del financiamiento de los intereses durante un largo intervalo en 1986; esto a consecuencia de

que los bancos acreedores argumentaban que dichas renovaciones servían fundamentalmente para financiar la fuga de capitales continuada luego de 1982.

El segundo fenómeno financiero externo provocado por el estallido de la crisis de la deuda en 1982, es el relacionado con los saldos de la balanza comercial. Dadas las condiciones mencionadas anteriormente, y para disponer de divisas con las cuales atender el servicio de la deuda externa, la administración de Miguel de la Madrid promovió la formación de superávits comerciales. Sin embargo, esta estrategia externa era intrínsecamente débil por dos razones. Por una parte, por el hecho de que dicho superávit estuvo basado más en la formidable contracción de las importaciones que en el incremento sustancial del monto total de las exportaciones. Esto se hizo evidente cuando al aplicar la apertura comercial en consistencia con el enfoque desregulador, se pasó en un plazo relativamente corto del superávit al déficit comercial externo. Pero esta estrategia también era débil por otra importante razón, como es que ese esquema comercial superavitario debía verse afectado con el inicio de un ciclo de crecimiento e inversión, ya que el mismo implicaría necesariamente un incremento de las importaciones en maquinarias y equipos así como de insumos intermedios.

En resumen, al iniciarse la administración del presidente Salinas de Gortari el país enfrentaba dilemas fundamentales en sus relaciones financieras internacionales: la exclusión de los mercados financieros voluntarios, el drenaje de fondos que significa el servicio de la deuda externa, y las necesidades de fondos frescos para financiar el déficit comercial; junto con esto, la persistencia de un importante monto de capitales nacionales en el extranjero y la falta de inversión extranjera directa nueva como consecuencia de la crisis de confianza de los empresarios y la falta de consolidación en las condiciones para generar un ciclo de inversión.

RESTRICCIONES FINANCIERAS INTERNAS, DEUDA PÚBLICA, TESORERÍAS DE GRANDES EMPRESAS Y TENSIONES ENTRE BANCOS Y CASAS DE BOLSA.

La existencia de la restricción financiera externa y de la crisis de confianza empresarial mencionadas en el punto anterior, crea en 1982 una situación de pro-

funda inestabilidad en el país. Esto se tradujo en: fuga de capitales, amenaza de quiebra generalizada de las empresas debido a la carencia de créditos y a la brusca devaluación, y una creciente incertidumbre sobre la estabilidad cambiaria y de los precios internos. En consecuencia se presentaba el peligro de que los desequilibrios macrofinancieros agudizaran los efectos de la crisis económica estructural. Esto condujo a tomar diversas medidas inmediatas destinadas a rearticular los circuitos y relaciones financieras así como restablecer la confianza de los inversionistas privados en cuanto a la conveniencia de mantener sus capitales en el país; todo ello con el objetivo de permitir la reproducción relativamente estable de la moneda nacional y de las formas dinerarias del capital en el interior del país bajo las nuevas circunstancias, lo que era condición necesaria para enfrentar el cambio estructural buscado.

Dado el contexto recesivo generado por la crisis económica, para el logro de ese objetivo se aplicaron medidas que modifican radicalmente las relaciones financieras internas conocidas por el país en los últimos cuarenta años, conduciendo a un importante distanciamiento en los vínculos entre circuitos financieros y proceso productivo. Esta rearticulación financiera no se produjo de una sola vez al inicio del sexenio del presidente de la Madrid, sino que se dió como un proceso a lo largo de este periodo. Esto se explica tanto por las resistencias y tensiones que surgen ante la reforma económica como por la emergencia de nuevos desequilibrios graves durante el sexenio, a la manera de los provocados por la segunda caída de los precios del petróleo a fines de 1985.

Sintéticamente, es posible destacar dos de los principales cambios en las relaciones y circuitos financieros internos. Por un lado la restricción financiera externa analizada más arriba, así como la necesidad de atender a las obligaciones que resultaban del servicio de la deuda y al mismo tiempo promover el cambio estructural deseado, hicieron que la administración de Miguel de la Madrid asumiera una estrategia financiera compleja. En primer lugar destaca el Programa FICORCA por la cual el estado se hizo cargo de una parte sustancial de los pasivos externos de algunas grandes empresas privadas. Esta estatización de la deuda externa privada provocó un doble efecto; por un lado, significó un incremento de la deuda externa

pública pero al mismo tiempo hizo que algunos segmentos de las grandes empresas privadas nacionales y extranjeras adquirieran progresivamente una posición importante de liquidez, lo que tendría efectos relevantes sobre circuitos financieros internos.

La crisis de la bolsa en 1987 también hizo evidente la tensión que resultaba de este balance entre grandes actores institucionales del financiamiento, por los efectos de la acción de las tesorerías de las corporaciones como intermediarios financieros. Durante la etapa de mayor restricción financiera esto significó que se expandiera el mercado interempresarial, primero como un "paralelo" y luego a través de las mesas de dinero de los bancos. Por otro lado, al producirse la caída de la bolsa en octubre de 1987, las grandes tesorerías ya habían salido del mercado de valores y enfrentaban un horizonte de posibles desequilibrios inflacionarios y cambiarios. Debido a esto, decidieron adelantar el pago de su deuda externa para aprovechar sus grandes ganancias financieras reduciendo su apalancamiento externo; pero al hacerlo crearon nuevas tensiones en el mercado cambiario que sólo encontraron resolución en el marco del Pacto firmado a fines del año 1987.

BLOQUEO EN LAS RELACIONES FINANCIERAS Y CONDICIONES PARA UNA REFORMA EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PAÍS.

Lo visto en los puntos anteriores permite fundamentar la proposición de que la estructura de relaciones financieras existente al final de la administración de Miguel de la Madrid presenta un estado de bloqueo en cuanto a su posibilidad de atender el financiamiento de un ciclo de inversión como el esperado; porque su configuración no asegura que se puede captar o transferir a la producción los superávits necesarios para financiar las demandas de inversión antes mencionadas. En forma resumida, este bloqueo consistía en lo siguiente: En el sector externo hay una situación no resuelta entre permanecer fuera de los mercados financieros internacionales voluntarios, transfiriendo importantes fracciones del ingreso nacional al exterior por pago de la deuda y, al mismo tiempo, disponer de importantes fondos en el extranjero así como necesitar establecer nuevas relaciones con los capitales transnacionales. En lo anterior, y en lo referido a la configuración de los circuitos financie-

ros hay un sistema de altas tasas de interés real que conducen a la formación de una elevada masa de ahorro financiero que no llega a concretarse en inversión productiva; por el contrario, se aplica improductivamente en el circuito "perverso" de la deuda pública interna. Y en cuanto a los actores, hay indefinición respecto a los poderes y articulaciones entre bancos, casas de bolsa y tesorerías de empresas; esto hace incierta la relación entre acumulación productiva y financiamiento tanto en lo que hace a dirección de los flujos como a los montos a lograr.

En conjunto, las características del patrón financiero formado en estos años y la relación en la que está con respecto al proceso productivo implica una clásica situación de "desocupación involuntaria" para los capitales en el país. Por una parte, hay una prolongada situación de recesión y desocupación; y por otra hay capitales ociosos tanto aquí como en el extranjero, que no llegan a aplicarse en la producción aunque al mismo tiempo logran buenas rentabilidades por la vía financiera. Al mismo tiempo, dada esta configuración, los capitales nacionales tampoco logran acceder a los fondos internacionales que requieren para la concreción de sus propios proyectos así como para las obras de infraestructura requeridas por el nuevo ciclo de acumulación.

Al inicio de la administración del presidente Salinas de Gortari, la resolución de este bloqueo financiero estructural se presentaba como condición imprescindible para enfrentar el ciclo de crecimiento propuesto como objetivo del gobierno para la segunda etapa de la reforma económica; esto en el contexto de la continuación de una apertura progresiva de la economía que ahora deberá incluir el campo financiero. El análisis de los elementos que caracterizaban al propio bloqueo del sistema financiero muestran la agenda de problemas a enfrentar para destrabar dicho bloqueo dentro de las condiciones dadas: Primero, para resolver la restricción financiera externa era necesario actuar en un triple sentido: reducir el drenaje de fondos por el servicio de la deuda estableciendo nuevos acuerdos con la banca transnacional y abriendo con ello el camino a los mercados financieros internacionales voluntarios; promover el retorno de capitales mexicanos en el exterior; y buscar un nuevo trato con las empresas transnacionales para inducir un ciclo de inversión extranjera directa. Segundo,

para determinar nuevas relaciones institucionales entre actores y establecer nuevos circuitos financieros "virtuosos" en el interior del país, era necesario: definir la situación de los nuevos *holdings* industriales-financieros en el sistema con el reconocimiento de su poder y sus necesidades financieras en el ciclo de expansión, buscando reducir el circuito de la deuda pública interna a través del reciclaje de fondos hacia la acumulación productiva y la disminución de los costos financieros para la inversión; asegurar la cohesión del sistema ante la apertura financiera, generando actores financieros capaces de enfrentar la competencia internacional, al tiempo que se logran rangos de regulación monetaria y financiera compatibles con la subsistencia de la soberanía nacional y con los objetivos de reforma estructural.

Esta agenda es la que parece subyacer en el conjunto de acciones relativas al sistema financiero desarrolladas por la administración del presidente Salinas de Gortari, dentro de lo que se encuentra la reconversión de la banca nacionalizada en banca mixta. ²

NOTAS

¹ Para un análisis detallado de estos cambios ver Garrido (1988), (1990).

² Esta estrategia parece haber sufrido modificaciones importantes en 1990, cuando se asume la decisión de establecer un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, pasando de un énfasis en la globalización hacia otro enfoque donde predomina la liberalización.

BIBLIOGRAFÍA

Córdoba, José, *El programa mexicano de reordenación económica 1983-1984*, en "El FMI, el Banco Mundial y la crisis latinoamericana", SELA, Siglo XXI, México, 1986.

Dávila, Alejandro, *La crisis financiera en México*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1986.

Garrido, Celso, "Relaciones de endeudamiento, grupos económicos y reestructuración capitalista en México", *Economía: Teoría y práctica* núm. 12, UAM, México, 1988.

Garrido, Celso, "El nuevo patron "privatista, transnacionalizante y exportador" para la acumulación de capitales en México", *Revista A* núm. 28, UAM-A, México, 1990.

SHCP, *Reestructuración del sistema financiero, Cuadernos de Renovación Nacional*, FCE, México, 1988.

Tello, Carlos, *La nacionalización de la banca en México*, Siglo XXI, México, 1984.



JALISCO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.



MIGUEL BLANCO No. 1193 TELS. 13-42-14 14-26-75 C.P. 44100 FAX 13-70-04 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

Venta de Papel Fotográfico y Químicos para Color o Blanco y Negro



Polaroid



Russell



Distribuidor Exclusivo de Material para Artes Gráficas

